Sesión 138ª

Día 24 de Diciembre de 1898.

Presentes.
—
Presidente.
Nevares.

Abierta la sesión á las 2.30 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se tomaron en consideración los asuntos al despacho, dictándose las siguientes resoluciones:

a **Mandar abonar:**

Al Consejo de Educación de la provincia de Santiago del Estero, por la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre de 1897 $m/n 24.466,60. Expte. 5150 –

al mismo por el primer bimestre de este año (anticipado) $m/n 12.233,33 – Expte. 5169 –

al personal docente de la escuela de Coronel Pringles por sueldo de Noviembre, $m/n 274,80 – Expte. 5229.

Al de Formosa	por idem	" 278,72 –	" 5233.
" " Gral Roca,	" " "	" 227,56 –	" 5236.
" " Loreto,	" " "	" 252,56 –	" 5251.
" " Posadas,	" " "	" 643,88 –	" 5247.
" " Viedma,	" " "	" 227,56 –	" 5228.

á D. Camilo E. Tencone por su comisión por despacho de carga, $m/n 510 – Expte. 5261.

á D. Santiago Arrtia por una puerta cancel para la escuela nº 3 del 7º Distrito, $m/n 250 – Expte. 3247.

á D. Damiana P. de Rocha por alquileres $m/n 150 – Expte. 5350.

á los Sres. Desimoni y Nicolini por idem $m/n 80 – Expte. 5252 –

b. **Devolver** á D. Victor Nicoletti el certificado de $300 m/n que dejó en garantía del cumplimiento de su contrato — Expte 5038 —

c. **Anotar** en Contaduría el expte 5314 —

d. **Hacer saber** lo informado por la Inspección Técnica al Consejo Escolar del 19º Distrito — Expte 5089 —

e. **Proveer por Depósito** un ejemplar de cada uno de los libros aprobados en el último concurso, con destino á las bibliotecas de las escuelas nº 10 y superior de niñas del 19º Distrito — Exptes 5099 y 5095 —

f. **Acceder** á lo solicitado por el Consejo Escolar del 22 Distrito respecto de la retención de la suma de $45 m/n del importe de los alquileres que se pagan por la casa en que funciona la escuela nº 5 — Expte 5234 —

Se levantó la sesión á las 5.10 p.m.

J. M. Gutiérrez

F. Diez Mori